

SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN

1. Entidad Adjudicadora.

- a) Organismo: Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria de Tenerife.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Administrativa.
- c) Número de expediente: CONT252/2015.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: contrato administrativo de suministro.
- b) Descripción del objeto: El suministro de cuantía indeterminada de huevos frescos categoría "A" para los Hospitales y Centros del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria.
- c) Medio de publicación y fecha del anuncio de licitación: El anuncio fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 133 el día 21 de octubre de 2015, así como en el perfil del contratante del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria (www.iass.es).

3. Tramitación, procedimiento de adjudicación y criterios.

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Varios criterios de adjudicación, a los que se refiere la Cláusula 9ª del Pliego de Cláusulas Administrativas y las Prescripciones Técnicas Particulares.

4. Presupuesto de licitación.

De conformidad con lo previsto en la Cláusula 5ª del Pliego, el valor estimado de los contratos a realizar en virtud del presente acuerdo marco para los dos años de duración en el que se ha previsto un prórroga por otros dos años más, asciende a un importe de 101.124,00 €, IGIC tipo cero por ciento (0%), calculado de acuerdo con los precios máximos unitarios de los bienes a suministrar y la cantidad estimada de consumo para ese plazo.

5. Adjudicación.

- a) Órgano de contratación: Presidencia del IASS.
- b) Fecha: Decreto núm. 86, de 28 de enero de 2016.
- c) Contratista adjudicatario: Óscar Luis Hernández
- d) Importe de adjudicación: Los precios unitarios de adjudicación de los bienes a suministrar, IGIC Tipo cero (0%), son los siguientes:

HUEVOS TAMAÑO "M" de 53 a 63 Grs.....	0,11 €
HUEVOS TAMAÑO "L" de 63 a 73 Grs.....	0,12 €

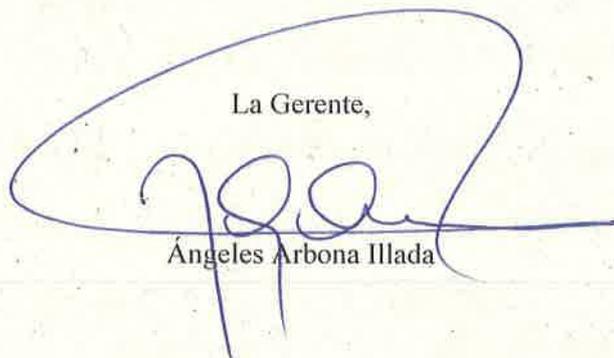
- e) Motivación: La proposición del adjudicatario cumple con los criterios recogidos en la cláusula 9ª del Pliego de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas Particulares, así como en el resto de aspectos contenidos en el Pliego, y constituye la oferta económicamente más ventajosa.

6. Formalización.

El órgano de contratación requerirá al adjudicatario para que, dentro del plazo de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la adjudicación, proceda a suscribir el documento administrativo de formalización del contrato.

En Santa Cruz de Tenerife, a 12 de Febrero de 2016.

La Gerente,



Ángeles Arbona Illada